



www.gadcapiro.gob.ec  
gadparroquialcapiro23@gmail.com  
Vía a Río Grande  
Piñas, El Oro, Ecuador  
073085081



## **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE SERVICIO NRO. NIC-0760030680001-2025-00001 LOGÍSTICA PARA "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CÍVICA Y CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CAPIRO - PIÑAS - EL ORO - 2025"**

En la ciudad de Piñas, Parroquia Capiro a los 15 días del mes de enero del 2025 se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural el Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo y Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia en calidad de Administrador de la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001, por otra parte la Sra. Laura Noemí Loayza Salazar como Contratista, para suscribir la presente acta de entrega recepción definitiva del contrato de ínfima cuantía para la contratación de LOGÍSTICA PARA "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CÍVICA Y CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CAPIRO - PIÑAS - EL ORO - 2025".

### **1. Antecedentes:**

A los 10 días del mes de enero del año 2025, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro y la Sra. Laura Noemí Loayza Salazar en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001 para la contratación de LOGÍSTICA PARA "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CÍVICA Y CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CAPIRO - PIÑAS - EL ORO - 2025" por un valor de \$3950,00 (TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES) sin incluir IVA, y un plazo máximo para la ejecución es de 4 días calendario contados a partir de la suscripción de la orden de servicio, los eventos serán desde el sábado, 11 de enero del 2025 hasta el día lunes, 13 de enero del 2025.

Mediante Memorando Nro. 008-GADPRC-IC01-2025 de fecha 10 de enero de 2025, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Capiro, designa a Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atiencia como Administrador de la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001.

Que, con fecha 10 de enero de 2025, se firma contrato CIC-GADPRC-01-2025 mediante proceso de ínfima cuantía en la contratación de LOGÍSTICA PARA "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CÍVICA Y CULTURAL DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CAPIRO - PIÑAS - EL ORO - 2025".

### **2. Base Legal**



El Artículo 295 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *"De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales."*

El artículo 321 del antes referido instrumento legal indica: *"Recepción en ínfimas cuantías.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entrega recepción, en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.*

*En el caso de bienes, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."*

### 3. Condiciones Operativas:

Conforme a lo indicado en la orden, el servicio fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme el detalle que a continuación se presenta:

CANTIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	Servicio	Logística para "Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural de los habitantes de la parroquia Capiro - Piñas - El Oro -2025"

Para la contratación de Logística para "Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural de los habitantes de la parroquia Capiro - Piñas - El Oro -2025".

El contratista realizó las siguientes actividades:

- La empresa dirigida por la Sra. Laura Loayza presto el servicio de logística para "Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural de los habitantes de la parroquia Capiro - Piñas - El Oro -2025"
- La Sra. Laura Loayza con su equipo de trabajo realizó el arreglo y decoración en el parque central con 100 sillas vestidas en color blanco logística general, animador del evento (maestro de ceremonias para varios eventos), servicio de sonido, amplificación, arreglo de fondo, movilización de participantes entre otras actividades.

### 4. Liquidación de Plazos:

La liquidación de plazos se detalla a continuación:



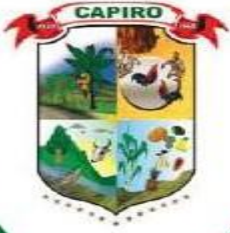
Fecha de aceptación de Orden de Servicio:	10 de enero de 2025
Plazo:	4 días
Fecha de culminación de plazo:	14 de enero de 2025
Fecha de entrega:	13 de enero del 2025
Días de retraso:	0 días

Se concluye que No existieron retrasos en la entrega.

### 5. Liquidación económica:

Conforme a la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001, el precio de la contratación es de 3950.00 sin incluir IVA.

N.º	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arreglo y decoración en el parque central con 100 sillas vestidas en color blanco y logística general	1	500,00	500,00
2	Animador del evento (maestro de ceremonias para varios eventos)	1	350,00	350,00
3	Servicio de sonido, amplificación	1	600,00	600,00
4	Arreglo de fondo con cortinas en colores de la bandera de la Parroquia Capiro y Arreglos florales: 2 pequeños y 1 grande para la mesa principal de autoridades	1	400,00	400,00
5	Medidas de bioseguridad	1	50,00	50,00
6	150 sillas forradas en color blanco y Montaje y desmontaje de 100 sillas plásticas	1	490,00	490,00
7	Movilización de participantes	4	185,00	740,00
8	Arreglo de tarima y de los espacios de acuerdo con la ocasión	1	500,00	500,00
9	Flores, Mantales y demás implementos para el arreglo de los eventos	1	320,00	320,00
			<b>SUBTOTAL</b>	3950,00
			<b>0%</b>	
			<b>IVA 15 %</b>	592.50
			<b>TOTAL</b>	4542.50



La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega; por lo tanto el valor a pagar a la firma de la presenta Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

Valor de la Orden de Servicio:	3950.00 sin IVA
Anticipo:	0
Multas: (número de días de retraso x (1x1000 del valor de las Orden de Servicio)):	0
Valor a pagar:	3950.00 sin IVA

El valor a pagar es de tres mil novecientos cincuenta con cero centavos sin incluir IVA.

#### **6. Constancia de la recepción:**

De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el servicio de la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001 que tiene como objeto de contratación "Logística para "Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural de los habitantes de la parroquia Capiro - Piñas - El Oro -2025" se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, términos de referencia y obligaciones requeridas en la Orden de Servicio.

#### **9. Cumplimiento de las obligaciones contractuales:**

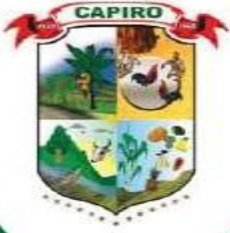
Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Servicio Nro. NIC-0760030680001-2025-00001.

#### **10. Aceptación y ratificación de las partes:**

Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.



ADMINISTRACION 2023-2027  
"Juntos por un Capiro mejor"

www.gadcapiro.gob.ec  
gadparroquialcapiro23@gmail.com  
Vía a Río Grande  
Piñas, El Oro, Ecuador  
073085081



<p><i>Lcda. Vanessa Piedad Valarezo Atencia</i> <b>Administrador de la Orden de Servicio</b> Nro. NIC-0760030680001-2025-00001</p>	<p><i>Sr. Jorge Oswaldo Ramírez Jaramillo</i> <b>Presidente del Gobierno Autónomo</b> <b>Descentralizado Parroquial Rural de</b> <b>Capiro</b></p>
<p><i>Sra. Laura Noemí Loayza Salazar</i> <b>Proveedor</b></p>	

ADMINISTRACION 2023-2027  
"Juntos por un Capiro mejor"